PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA TERMINACIÓN ANTICIPADA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	**X**	Pública Reservada	

Marzo 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	**X**	Pública Reservada	

TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.8991215 DEL 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y GESELLE VICTORIA MORENO OVIEDO

CONSIDERACIONES

Que el 25 de enero del 2026, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales como instructor para el desarrollo de procesos de formación profesional integral en el marco de la estrategia de Formación Regular del SENA, mediante la planeación, ejecución y evaluación de actividades formativas, orientadas al cumplimiento de los resultados de aprendizaje establecidos en los programas de formación, garantizando la calidad pedagógica, el uso adecuado de ambientes y recursos, y la aplicación de lineamientos institucionales vigentes.

Tipo de Contrato Prestación de servicios
Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo de ejecución se pactó hasta el 11 de diciembre del 2026.

Que la contratista mediante comunicación identificada con radicado nro. 76-1-2026-007917 del 26 de junio del 2026, solicitó la terminación anticipada del contrato de la referencia a partir del 30 de junio del 2026, indicando lo siguiente: " ***Asunto:*** *Solicitud terminación anticipada de CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9135729 Cordial Saludo*
De manera atenta y agradeciendo la oportunidad de pertenecer a tan valiosa institución, solicito de manera anticipada la terminación del contrato ***No. CO1.PCCNTR.9135729 de 2026*** *a partir del 31 de julio de 2026, ya que por motivos personales no podré continuar desarrollando el objeto del contrato asignado desde el mes de febrero. Agradezco toda su colaboración Cordialmente ARNOLD DE JESUS OROZCO ROJAS".*

Que CLARA XIMENA BOLAÑOS, supervisor del contrato, mediante autorización de manera presencial dio visto bueno a la solicitud.

Que, debido a lo anterior, las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dará hasta el 31 de julio del 2026.

Que, debido a la terminación anticipada del contrato, el contrato deberá liquidarse.

Que la solicitud de terminación remitida por el contratista y la aceptación por parte del supervisor perfeccionan el común acuerdo para dar por terminado el contrato.

CLARA XIMENA BOLAÑOS Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR. 9135729 del 2026	**LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO** **Subdirector- Centro Agropecuario de Buga**

Anexos: Solicitud inicio trámite terminación anticipada
Informe final de supervisión y/o interventoría (balance administrativo, técnico y financiero)
Informe SIIF NACIÓN (Relación de pagos)
Documentos que se requieran del Contratista y anexos adicionales

Elaboró: Daren Nicol Calambas Gutiérrez – Apoyo Contratación S.P.
Revisó: Nelly Lorena Londoño Calderón – Abogada CAB